



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00210 00
Proceso	Verbal-Declaración de pertenencia
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabas de García
Decisión	Incorpora

Se incorpora respuesta de la Unidad de Víctimas la cual informa no tener en su inventario el inmueble con matrícula inmobiliaria Nro. 001-315395.

De igual forma, se incorporan al expediente las fotos de la valla instalada en el predio por la parta actora, la cual cumple con las disposiciones del artículo 375 del C.G. del P., y deberá permanecer instalada hasta la audiencia de instrucción y juzgamiento, como lo indica la norma citada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

MV

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9de2d6d0a07639d732b91ba259c8f3e8c40c38055ba30794dfedb7714a3ca606
Documento generado en 15/12/2020 10:26:32 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>